



Resolución de Decanato 764 / 2026 - EXA -UNSa

Expte. N° 8741/2018 - Cpo. I - II - Renuncia definitiva - Bach. Félix José Espinoza Vargas - JTP - EX - Regular - asig. Fundamentos de Química II
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/09/2026

VISTO la Nota N° 862/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Bach. Félix José Espinoza Vargas, por la cual eleva la renuncia definitiva a partir del 1 de julio de 2026 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva con carácter regular para la asignatura Fundamentos de Química II, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Bach. Espinoza Vargas accedió al beneficio de la jubilación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el proyecto de resolución elevado por el Departamento de Personal.

Que por disposición del Sr. Decano, se emite la presente resolución ad-referéndum del Consejo Directivo debido a la solicitud de una promoción transitoria que involucra este cargo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS, D.N.I. N° 92.196.051, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA con carácter regular en la asignatura Fundamentos de Química II, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 1 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Bach. Félix José Espinoza Vargas los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al Bach. Félix José Espinoza Vargas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Química, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa